



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado **YOLANDA ALDANA DE JIMÉNEZ**, identificado con C.C. No. 35.515.254 y T.P. 213.765, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto de fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por medio del cual se ordenó **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 10 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m., dentro del proceso No. **25000250200020230145700**, del cual conoce el Magistrado ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 17/02/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 19/02/2025 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

ELABORADO POR: JENIFER PATRICIA GALLO BERMÚDEZ
OFICIAL MAYOR



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado **LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ ACOSTA**, identificado con C.C. No. 14.225.551 y T.P. 40.988, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto de fecha **16 DE DICIEMBRE DE 2024**, por medio del cual se ordenó **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 13 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m., dentro del proceso No. **25000250200020230170400**, del cual conoce el Magistrado ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 17/02/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 19/02/2025 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

ELABORADO POR: JENIFER PATRICIA GALLO BERMÚDEZ
OFICIAL MAYOR



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado **CARLOS TRIVIÑO AGUIRRE**, identificado con C.C. No. 11.336.659 y T.P. 22.290, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto de fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por medio del cual se ordenó **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 17 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m., dentro del proceso No. **25000250200020230167500**, del cual conoce el Magistrado ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 17/02/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 19/02/2025 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

ELABORADO POR: JENIFER PATRICIA GALLO BERMÚDEZ
OFICIAL MAYOR



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado **ANA MARÍA MANRIQUE PALACIOS**, identificado con C.C. No. 1.052.401.595 y T.P. 293.235, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto de fecha **18 DE DICIEMBRE DE 2024**, por medio del cual se ordenó **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 20 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m., dentro del proceso No. **25000250200020230129300**, del cual conoce el Magistrado ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 17/02/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 19/02/2025 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

ELABORADO POR: JENIFER PATRICIA GALLO BERMÚDEZ
OFICIAL MAYOR



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado **JHON FREDY GORDON MORA**, identificado con C.C. No. 79.838.740 y T.P. 127.433, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto de fecha **31 DE ENERO DE 2025**, por medio del cual se ordenó **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 26 de marzo de 2025 a las 9:30 a.m., dentro del proceso No. **25000250200020230057700**, del cual conoce el Magistrado ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 17/02/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 19/02/2025 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

ELABORADO POR: JENIFER PATRICIA GALLO BERMÚDEZ
OFICIAL MAYOR